

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 01757

CONCON, 22 ENE 2015

**LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :
VISTOS**

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales Art. N° 04, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 24.12.14 en donde aprueba Presupuesto Municipal año 2015, Ord. N° 208 de fecha 11.12.14 de Secretaria Municipal, donde informa acuerdo N° 359 que aprueba funciones y objetivos de Honorarios Asimilados a grado 08, Ord. N° 10 de fecha 13.01.15 de Secretaria Municipal en donde informa Acuerdo N° 16 que modifica Acuerdo N° 359, Certificado de Disponibilidad y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. RATIFÍQUESE CONTRATO adjunto en calidad de Honorarios a contar del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2015 y/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario a D. **FREDDY ALEJANDRO PIZARRO**, RUT N° asimilado a Grado 08, media jornada, con una remuneración mensual de \$ 693.884, impuesto incluido. Tendrá el derecho al reconocimiento de Licencia Médica, en cumplimiento de una prescripción médica profesional certificada por un médico cirujano o cirujano dentista, según corresponda, 6 días administrativos y 15 días de vacaciones al año, para desempeñarse como ARQUITECTO REVISOR asignado a la Dirección de Obras Municipales.

2. CONSIDÉRESE el contrato adjunto como parte integrante de este Decreto.

3. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 002 "HONORARIOS ASIMILADOS A GRADO"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Maria Juliana Godoy
MARIA JULIANA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL
EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN :

- CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO



Oscar Sumonte Gonzalez
OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

